

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	500812	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Paisaje, Sociedad y Territorio		
Denominación (inglés)	Landscape, Society and Territory		
Titulaciones	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	2º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Formación complementaria		
Materia	Sociedad y Territorio		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
M. Pulido Fernández	130	mapulidof@unex.es	
Área de conocimiento	Geografía Física		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador	Manuel Pulido Fernández		
Competencias*			
1. Competencias básicas y generales			
<u>Grado en Geografía y Ordenación del Territorio</u>			
<ul style="list-style-type: none"> - CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la Educación Secundaria General, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. - CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. - CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. - CG1: Capacidad de análisis y síntesis geográficos. - CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. - CG5: Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos 			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.

- CG7: Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.
- CG8: Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto de los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.
- CG9: Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la Educación Secundaria General, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG2: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.
- CG9: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: Capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
- CG10: Conocimiento general de los diferentes períodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del Pensamiento, Lenguas Antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las Artes Escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

2. Competencias transversales

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

- CT1: Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CT7: Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.
- CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- CT10: Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinarios.
- CT11: Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de

otras culturas en escalas espacio-temporales distintas.

- CT12: Demostrar conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar.

Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico

- CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la Educación Secundaria General, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de textos avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

- CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

- CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

- CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

3. Competencias específicas

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

- CE4: Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

- CE5: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico

- CE10: Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del patrimonio cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores y arqueólogos.

- CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial, aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Contenidos								
Breve descripción del contenido*								
<p>Las relaciones entre el binomio naturaleza-sociedad son una de las claves para comprender las sociedades actuales. La Geografía permite explicar el origen del concepto de paisaje, así como su evolución y tipos y ofrece las claves para realizar proyecciones de futuro acerca del mismo. De igual modo, el análisis histórico del paisaje y su impronta física permite conocer la importancia del paisaje en la cultura y el patrimonio de las sociedades. Esta materia también se orienta a destacar las interrelaciones existentes entre el ambiente, la economía, la sociedad y la cultura, como factores clave para comprender las comunidades actuales.</p>								
Temario de la asignatura								
<p>Denominación del tema 1: Paisaje y Geografía Contenidos del tema 1: El concepto de paisaje. Enfoques del paisaje. El estudio académico del paisaje. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis de textos científicos.</p>								
<p>Denominación del tema 2: Elementos del paisaje Contenidos del tema 2: El papel del observador. Elementos abióticos. Elementos bióticos. Elementos antrópicos. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Elaboración de mapas conceptuales.</p>								
<p>Denominación del tema 3: Paisaje agrario Contenidos del tema 3: Definición de paisaje agrario. Elementos del paisaje agrario. Paisajes agrarios heredados. El regadío y la plasticultura. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Descripción de fotografías temáticas.</p>								
<p>Denominación del tema 4: Paisaje urbano Contenidos del tema 4: Definición de ciudad. Tipos de ciudad. Partes de una ciudad. Evolución urbanística. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Interpretación de planos urbanos recientes.</p>								
Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	27	12						15
2	41	16						25
3	34	16						18
4	36	14					1	21
Evaluación **	12	2						10
TOTAL	150	60					1	89
GG: Grupo Grande (100 estudiantes) PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes) TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS) EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía								

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Metodologías docentes*
<ul style="list-style-type: none"> - Lección magistral - Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web) - Estudio independiente de materias por parte del alumnado - Experiencias y aplicaciones prácticas (DVD, cañón de vídeo, diapositivas, etc.) - Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias - Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías
Resultados de aprendizaje*
<p>Grado en Geografía y Ordenación del Territorio</p> <p>RA1: Conocer la evolución del concepto de paisaje</p> <p>RA2: Valorar el paisaje en sus múltiples tipos y dinámicas</p> <p>RA3: Conocer y comprender el paisaje como una síntesis de la acción humana sobre el territorio</p> <p>RA4: Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana</p> <p>Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico</p> <p>RA1: Obtener una formación generalista sobre la evolución del concepto de paisaje</p> <p>RA2: Capacitar al alumno para valorar el paisaje en sus múltiples tipos y dinámicas</p> <p>RA3: Asegurar los conocimientos necesarios para que el alumno comprenda el paisaje como una síntesis de las acciones humanas sobre un territorio</p> <p>RA4: Procurar una formación adecuada para conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana</p>
Sistemas de evaluación*
<p>1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semiobjetivas: preguntas cortas • Pruebas de desarrollo escrito • Gráficas, planos, diapositivas o audiovisuales • Proyectos y trabajos <p>2.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS</p> <p>La evaluación será puntuable sobre la base del desarrollo de preguntas teóricas y ejercicios prácticos consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos. La evaluación debe permitir evaluar los conocimientos adquiridos y el nivel alcanzado respecto a la aplicación de las competencias. De igual modo, tendrá especial relevancia la claridad en la exposición, la utilización gramatical y ortografía correcta, así como la capacidad de relacionar conceptos y la asistencia regular a las clases.</p>

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudio se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0,0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10,0: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

3.- SISTEMA ESPECÍFICO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Atendiendo a la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumno en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (DOE del 12/12/2016), dentro de las **tres primeras semanas del semestre**, el estudiante debe manifestar de forma explícita el tipo de evaluación al que desea acogerse: **evaluación continua o global**.

3.1. Evaluación continua

- La calificación final en la convocatoria ordinaria será la suma del examen final escrito (80%) y la realización a lo largo del semestre de un conjunto de actividades prácticas y trabajos, que se traducirán en un 20% de la nota.
- Las actividades evaluables no son recuperables ni susceptibles de posponer a otras convocatorias

3.2. Evaluación global

- La calificación se obtendrá en un examen final que supondrá el 100% de la nota, sobre la base de los contenidos impartidos durante el transcurso de las clases y los materiales disponibles en el Campus Virtual y en la bibliografía básica para esta modalidad concreta.
- Este sistema de examen final global regirá también en los casos en los que, terminado el curso, se adelante la convocatoria a enero en el siguiente curso. Es por ello que será obligación del alumnado descargarse todo el material disponible en esta modalidad para las convocatorias ordinarias.

Criterios de evaluación específicos de la asignatura

La nota del examen se basará en el nivel de conocimientos y concisión de los contenidos expuestos en relación con el enunciado de las preguntas del examen y en el rigor conceptual. En el caso de realización de trabajos prácticos, la nota final obtenida en los mismos supondrá un 20% de la nota global final.

Además, se considera imprescindible una buena utilización de la terminología específica de la asignatura y se valorarán positivamente aspectos como la buena redacción y presentación, la capacidad de síntesis y de relación y la aportación de datos no suministrados en clase que demuestren la existencia de conocimientos propios sobre la materia.

No se aceptarán exámenes ilegibles o que contengan un excesivo número de incorrecciones gramaticales u ortográficas. No sólo se valorarán los contenidos sino también la forma de exponerlos.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica

BENAYAS, J; HERAS, F.; VICENTE, J.; MARCÉN, C.; PINO, E.; PEDRO, J. (1994): Viviendo el paisaje. Guía didáctica para interpretar y actuar sobre el paisaje. Fundación NatWest, Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental, 151 p. Madrid.

BOLÒS, M., BOVET, M.T., ESTRUCH, X., PENA, R., RIBAS, J. y SOLER, J. (1992): Manual de Ciencia del Paisaje, Ed. Masson, 273 p., Paris.

BUSQUETS, J. y CORTINA, A. (2009): Gestión del Paisaje: Manuel de protección, gestión y ordenación del paisaje. Ed. Ariel, Barcelona.

DE BOLOS Y CAPDEVILA, M. (1992). Manual de ciencias del paisaje. Ed. Masson. Barcelona.

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. (1981): Ecología y paisaje. H. Blume Editores, Madrid

IBÁÑEZ, J.J., VALERO, B.L. & MACHADO, C. (eds). (1997): El paisaje mediterráneo a través del espacio y del tiempo. Implicaciones en la desertificación, Geoforma, Logroño.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (2002): Imagen y Paisaje. Ed. Instituto Geográfico Nacional/Centro Nacional de Información Geográfica, Ministerio de Fomento, 227 p., Madrid.

KULESHOVA, M. y SEMENOVA, T. (2009), "Paysage et ethique", 5ª Conferencia del Consejo de Europa sobre la Convención europea del Paisaje. Estrasburgo.

MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (dir.) et al. (2003): Atlas de los Paisajes de España, Ed. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.

MERCIER, D. (2004): Le commentaire de paysages en Géographie Physique, Ed. Armand Colin. 256 pp., Paris.

NOGUÉ, J. (ed.) (2008): El paisaje en la cultura contemporánea, Biblioteca Nueva.

PIERRE, G.: (1982). Geografía urbana. Barcelona. Edit. Ariel.

ZÁRATE, M. y RUBIO, M. T. (2011): Paisaje, Sociedad y Cultura en Geografía Humana. Editorial Universitaria Ramón Areces – UNED, Madrid.

ZOIDO, F. y VENEGAS, C. (Coord.) (2002): Paisaje y Ordenación del Territorio. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Fundación Duques de Soria. Sevilla.

Bibliografía complementaria

BUREL, F. y BAUDRY, J. (2002): Ecología del Paisaje. Concepto, métodos y aplicaciones, Ed. Mundi-Prensa, 353 p., Madrid.

CABERO, V.; GARCÍA L.V.; MARTÍNEZ DE PISÓN, E.; MUÑOZ, J.; ORTEGA, N.; SANZ, C.; TROITIÑO, M.A.; ZOIDO, F. (1998): Paisaje y medio ambiente, Ed. Fundación Duques de Soria, Endesa y Universidad de Valladolid, 152 p., Salamanca.

CANCER, L.A. (1999): La degradación y la protección del paisaje, Ed. Cátedra, 247 p., Madrid.

CHUECA GOITIA, F. (1982). Breve historia del urbanismo. Alianza. Madrid.

GÓMEZ LIMÓN, J.; MÚGICA, M. & DE LUCIO, J.V. (2000): Los espacios naturales protegidos del Estado Español en el umbral del siglo XXI. De la declaración a la gestión activa. Madrid. Fundación Fernando González Bernáldez. EUROPARC-España. 94 págs.

NOGUE I FONT, J. (2007): La construcción social del paisaje. Biblioteca Nueva. Madrid.

RACIONERO, L. (1978). Sistemas de ciudades y ordenación del territorio. Alianza Universidad, Madrid.

ROUGERIE, G. y BEROUTCHACHVILI, N. (1991): Géosystèmes et paysages. Bilan et méthodes, Ed. Armand Colin, 302 p., Paris.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Uso de Internet, páginas y enlaces oficiales de Ministerios, Organismos autónomos y Agencias Estatales:

- Instituto Nacional de Estadística (INE):

<http://www.ine.es>

- Instituto Geográfico Nacional (IGN):

<http://www.ign.es/ign/main/index.do>

- Instituto Geológico y Minero de España (IGME):

<http://www.igme.es>

- Agencia Estatal de Meteorología (AEMET):

<http://www.aemet.es/es/portada>

- Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura:

<http://extremambiente.gobex.es>

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

<http://extremambiente.gobex.es>

- Ministerio de Fomento:

http://www.fomento.gob.es/mfom/lang_castellano

- Confederación Hidrográfica del Tajo:

<http://www.chtajo.es/Paginas/default.aspx>

- Confederación Hidrográfica del Guadiana:

<http://www.chguadiana.es>

- Atlas de los Paisajes Agrarios de España:

http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/publicaciones/H108574_tcm7-321053.pdf

http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/publicaciones/H108799_tcm7-329420.pdf